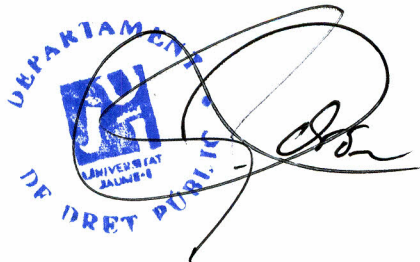


GERMÁN ORON MORATAL, CATEDRÁTICO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE
LA UNIVERSITAT JAUME I,

CERTIFICA: Que dentro del plazo para la presentación de trabajos a la Cuarta Edición del Concurso Universitario sobre “NOVEDADES EN LA CUANTIFICACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL IRPF, INTRODUCIDAS POR LA LEY 26/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE”, no ha sido presentado ni en la secretaría del Departamento, ni por correo electrónico, texto alguno.



Castellón, a 5 de junio de 2015